

URUGUAY



**62º PERIODO DE SESIONES
DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
DEBATE GENERAL**

**INTERVENCION
DEL
SR. REINALDO GARGANO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY**

NUEVA YORK, 2 DE OCTUBRE DE 2007

Señor Secretario General, señor Presidente, señores Ministros, Excelencias:

Felicitó al señor Presidente del 62 Período de Sesiones de la Asamblea General, Señor Srgjan Kerim, por su elección para esta tarea.

La República Oriental del Uruguay desea comenzar reiterando la vigencia de su apego a los principios y líneas de acción que son y serán la esencia de su actuación internacional:

- la igualdad soberana de los Estados;
- el rechazo al empleo de la fuerza o a la amenaza del uso de la fuerza;
- el arreglo pacífico de controversias y el apoyo a las instituciones del derecho internacional en ese ámbito;
- el propio derecho internacional;
- la no intervención en la jurisdicción interna de los Estados;
- la libre determinación de los pueblos;
- la promoción de los derechos humanos;
- la cooperación internacional en materia económica y social;
- el apoyo al multilateralismo y a la búsqueda de respuestas colectivas y en base al consenso, aplicadas al derecho y en el marco de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, lo que implica el rechazo a todo intento de imposición de la voluntad de un Estado sobre la de los otros.

La materialización de estos principios se ve entorpecida por la actitud de algunos Estados determinantes que imponen decisiones ilegítimas, provocando conflictos que involucran a gran parte de la humanidad y que afectan a los países más débiles, pero sobre todo disminuyen la autoridad jurídica y política de las Naciones Unidas. Como hoy está claro, también detrás de estas actitudes funcionan intereses económicos hegemónicos.

De acuerdo con lo sugerido por el señor Presidente, abordaremos la agenda propuesta, comenzando por el tema del CAMBIO CLIMÁTICO.

En el Diálogo de Alto Nivel, realizado aquí el pasado 24 de setiembre, Uruguay ha expresado sus opiniones y se ha referido a los diversos aspectos de este problema, que hace vivir a los países de menor desarrollo en una grave y paradójica situación: si bien no realizan actividades que contribuyen significativamente a crear el calentamiento global, son los que más lo sufren y los que están más desprotegidos ante sus efectos.

Lamentablemente, como se conoce, hay países altamente industrializados, responsables por la emisión de millones de toneladas de gases causantes del calentamiento global y del cambio climático, y que sin embargo no se muestran

dispuestos a disminuir esas emisiones ni tampoco a cooperar con la comunidad internacional para compensar sus efectos.

Es necesario reclamar a esos países que procedan a la firma del Protocolo de Kyoto y contribuyan en forma proporcional a su responsabilidad en la generación del problema, de modo que esta lucha sea llevada adelante por todas las naciones del planeta en forma solidaria.

Para los países de producción básicamente agropecuaria –como es el caso de Uruguay y de muchos otros países no desarrollados- el clima es un factor decisivo para el desarrollo, y las dramáticas variaciones que ese clima está manifestando en forma cada vez más notoria, constituyen una seria amenaza para sus posibilidades de progreso y para el bienestar de su población.

Es por ello que nuestros países afirman que de nada les servirán las ayudas coyunturales y que dependan de la buena voluntad de los países ricos, ante episodios catastróficos concretos, sino las medidas que sean adoptadas efectivamente, desde ya, para la prevención de esas catástrofes, y los compromisos que sean asumidos ahora, en el sentido de evitar que se continúen generando las condiciones para que ellas se sigan produciendo.

FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO

Consideramos que en el tema "financiación para el desarrollo" deberíamos partir de la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido las causas del subdesarrollo, de la dependencia económica y política, de la pobreza de miles de millones de personas que viven fundamentalmente en el Sur del planeta?

En la búsqueda de esta financiación, se tiende a pensar inmediatamente en los organismos financieros -como el Banco Mundial- o en aquéllos que, a fin de preservar los presupuestos del desequilibrio fiscal, han prescripto durante décadas recetas económicas como las que ha aplicado el FMI y que, en lugar de conducir al desarrollo, han destruido aparatos productivos en regiones enteras del planeta, generado desempleo, aumentado la pobreza y concentrado la riqueza.

Mi país, junto con los países de la región sudamericana, más los integrantes del Grupo de Cairns y del Grupo de los 22, vienen planteando desde hace dos décadas que lo que importa sustancialmente es que existan normas de comercio justas, y no que se predique la apertura incondicional de los mercados bajo el pretexto de la libertad de comercio, y se practique al mismo tiempo la más cruda y despiadada protección a los aparatos productivos predominantes en el mundo, negándose férreamente a cumplir con el Cap. 5to. del Tratado de Marrakesh, que comprende el acuerdo agrícola, y cuyos objetivos son la eliminación de los subsidios, la apertura de los mercados, etc. Lamentablemente, no hemos

logrado convencer de esto a los Estados Unidos de Norteamérica y a la Unión Europea.

Para decirlo breve y concisamente: los países en desarrollo no necesitan tanto que los "ayuden", sino que se les garantice un acceso libre a los mercados, y especialmente que sean eliminados los subsidios domésticos a la producción, que atentan contra las "garantías de competitividad" que tanto se pregonan.

Es justamente en esta área del capítulo agrícola que los países del Sur son altamente competitivos, y producen bienes de consumo de alta calidad, en general preservados de la mutación genética.

Un comercio efectivamente libre les evitaría tener que recurrir al crédito internacional y les permitiría generar sus propios recursos para el financiamiento del desarrollo, integrar sus economías para agrandar sus mercados, crear sus propias organizaciones de crédito multilaterales, diversificar sus productos y, en consecuencia, sus mercados.

Hoy en día Uruguay ejerce la Presidencia pro tempore del MERCOSUR, y cree firmemente en la integración regional de todos los países de Sudamérica. Es su opción estratégica en política exterior.

Este continente sudamericano posee todos los recursos naturales que en el mundo se dan. Con reservas energéticas para mas de 100 años, con posibilidades de producir alimentos para 4.000 millones de personas, primer reservorio mundial de agua dulce, con formidables recursos minerales, podría despegar en forma decisiva y ya mismo, para eliminar la pobreza.

Pese a todo, se da una situación insensata y criminal: sobre 400 millones de habitantes, 200 millones viven por debajo del nivel de la pobreza; existen zonas del continente con elevadísimas tasas de mortalidad infantil, y la esperanza de vida de una parte de su población es prácticamente la mitad de la de quienes viven en los países desarrollados.

No debemos olvidar que América del Sur es, en el mundo de hoy, un factor de paz y estabilidad política. Todos los actuales gobiernos de América del Sur han sido electos democráticamente. Tanto el MERCOSUR como sus Estados asociados han adoptado la denominada "cláusula democrática", que establece que sólo se puede pertenecer a estos sistemas de integración en la medida en que se respeten los principios democráticos.

Por ello, este logro, tras 200 años de desintegración, será defendido por nosotros empeñadamente, para que las injerencias antidemocráticas y desestabilizadoras fracasen, y para que el "continente de la esperanza", como le

llamamos, pueda incidir en el mundo para afirmar la paz y el respeto al derecho internacional, la estabilidad democrática, las libertades fundamentales y los derechos humanos que, con tanto sacrificio, estos pueblos han recuperado después de la vigencia, durante décadas, de la doctrina de la seguridad nacional.

OBJETIVOS DEL MILENIO

El Uruguay reafirma su compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para lograrlos es necesaria una mayor justicia social, una mejor distribución de la riqueza y el paulatino establecimiento de nuevos criterios que hagan que la economía esté al servicio de los seres humanos, en lugar de ser un factor de esclavización y pobreza para una gran parte de la humanidad, y una herramienta para el desmedido enriquecimiento de grupos privilegiados.

Nuestro país conoce las dificultades que toda nación en desarrollo enfrenta para lograr estos objetivos. El actual gobierno uruguayo recibió un país que sufrió la peor crisis de su historia, que arrojó niveles de pobreza que alcanzaban a 1 millón de personas en una población total de 3.400.000 habitantes. En decenas de miles de casos, la pobreza llegaba a la indigencia total. Todo ello producto de la aplicación de un modelo económico ajeno, contrario a los intereses de la región y su gente.

Enfrentar esta realidad exigía no sólo medidas de desarrollo productivo en el mediano y largo plazo, sino también medidas de emergencia social.

Fue así que se puso en marcha en 2005 un Plan de Emergencia con el que, en dos años, fue disminuido en 120.000 el número de pobres, fue eliminada la indigencia y se contribuyó a la reinserción social de una parte importante de los afectados.

El Gobierno está llevando adelante un Plan de Equidad Social que comprende la integración de más de 500.000 personas (es decir: una séptima parte de la población) al sistema nacional de salud, que a su vez está siendo sustancialmente modificado. Comprende asimismo prestaciones por un monto aproximado de 40 dólares mensuales a todos los niños que concurren a la enseñanza primaria, y una asistencia de alrededor de 45 dólares al mes, para quienes concurren a la enseñanza secundaria o técnica. Todo ello acarrea un positivo proceso de inclusión social.

Asimismo, leyes que transformarán todos los sectores de la educación apuntan igualmente hacia los objetivos del milenio. Ya en el presente año, la escolarización es obligatoria desde la edad de 4 años, y se está prestando una especial atención al combate de la deserción escolar y estudiantil.

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Para Uruguay, ningún tipo de terrorismo es aceptable o justificable. Ni el terrorismo de Estado –que sufrimos en los años 70 y 80, convertido en doctrina de seguridad nacional- ni el que practican algunos grupos para apoyar sus reivindicaciones sociales, políticas, religiosas o de cualquier tipo, causando víctimas que terminan siendo siempre personas inocentes.

En el ámbito de las Naciones Unidas, Uruguay es parte de todas las convenciones del sistema de las Naciones Unidas de combate al terrorismo, y ha presentado los informes pertinentes a todos los comités de la ONU en esa materia.

Para Uruguay es tan grave la acción del terrorismo como los factores que lo alimentan: la promoción del odio por diferencias culturales, políticas, raciales o religiosas; la prédica de un supuestamente inevitable “choque de civilizaciones”; las invasiones militares y la prolongación de situaciones irritantes para una parte de la población en territorios ocupados, entre muchos otros factores.

El intervencionismo, el no cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas para la solución de los conflictos, provocando el surgimiento de variantes de extremismo o fanatismo religioso en el seno de dichos pueblos, parecen ser los factores que han contribuido más en el agravamiento y la multiplicación de ataques terroristas.

Es por eso que Uruguay propugna un acercamiento entre todas las culturas y pueblos, para un respetuoso diálogo, y para que lo distinto, lo diferente o lo extraño no sean motivo de agresión, discriminación, sojuzgamiento u odio, por lo que apoya con toda convicción la iniciativa llevada adelante por España y por Turquía, llamada “Alianza de Civilizaciones”.

LAS FUERZAS DE PAZ

Uruguay entiende que la función del mantenimiento de la paz en zonas de conflicto es una misión esencial de la ONU, pero también de todos aquellos países que desean cooperar con la construcción de un mundo más seguro y donde la paz y la cooperación sean la norma.

Nuestro país participa actualmente en 12 de las 15 misiones de paz de esta Organización, desplegadas en África, América, Asia y Europa. A pesar de contar con sólo 3 millones y medio de habitantes, es el séptimo mayor contribuyente de tropas a estas operaciones, y el país de mayor contribución per capita del mundo, en número de efectivos.

El Uruguay ha ido acumulando experiencia en asuntos vinculados con la reconstrucción y consolidación de la paz en zonas devastadas por conflictos, brindando asimismo asistencia a los Estados en materia electoral.

REFORMA DE LA ONU

El Uruguay considera prioritario fortalecer mecanismos contra el desencadenamiento de "guerras preventivas", la práctica del intervencionismo, y la materialización de acciones unilaterales llevadas adelante sin tener en cuenta la opinión de la comunidad internacional.

Uruguay desea también expresar su pleno apoyo al nuevo Consejo de Derechos Humanos, en cuyo ámbito ha sido honrado con una de sus vicepresidencias.

En cuanto a la Reforma del Consejo de Seguridad, esperamos que en el presente período de sesiones se pueda avanzar sobre la base del consenso. Uruguay apoya una integración de Brasil en carácter de miembro permanente, así como también de la India, Alemania y Japón, y el aumento de miembros no permanentes.

Programa "Una ONU"

Uruguay es uno de los países seleccionados para el Plan Piloto llamado "UNA ONU" en el marco de las recomendaciones del Panel de Alto Nivel sobre la Coherencia del Sistema.

El Gobierno uruguayo ha comprometido su esfuerzo en la ejecución de este proyecto piloto de coordinación de las agencias de la ONU en Uruguay, definiendo tres áreas estratégicas como base de dicha coordinación: reforma del Estado (especialmente la salud, la educación, estrategias de desarrollo); desarrollo descentralizado, con participación ciudadana; y políticas de superación de la pobreza y de las inequidades estructurales.

Finalmente, Uruguay estima que el conjunto de los Estados miembros de la ONU debe dejar caer los esquemas derivados de la segunda guerra mundial y proyectar normas de organización de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y de los demás órganos principales, y crear las condiciones para que haya una ONU del Siglo XXI, que sea garantía de la paz y ámbito de promoción de una vida digna para los pueblos, sobre el eje fundamental de la libertad, base de la Justicia.

Muchas gracias.